

CI/089/PNUD/2018

ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

Caracas, 31 de agosto de 2018

ENMIENDA 01

La presente enmienda tiene por finalidad realizar las siguientes modificaciones:

1. Extender el lapso para la recepción de propuestas, en el marco del proceso de Consultoría Individual **CI/089/MINEA/2018**. En tal sentido, se establece como nuevo término el **lunes 10 de septiembre de 2018** hasta **las 6:00 p.m.**, hora oficial de la República Bolivariana de Venezuela.
2. En los criterios de evaluación, se modifica la puntuación de la Formación Académica, en el ítem Maestría: de 10 puntos a 15 puntos, quedando como sigue:

EVALUACIÓN TÉCNICA (ET) – 70%	PUNTUACIÓN MAXIMA
Formación Académica	
Título universitario en el área de ciencias económicas y sociales: 2 puntos	15
Postgrado en el área vinculada a la temática de la consultoría	
• Especialización: 8 puntos • Maestría: 15 puntos	

Los demás términos y condiciones establecidos permanecen sin ninguna alteración.

Agradeciendo su debida atención, se despide,

**UNIDAD DE ADQUISICIONES
PNUD VENEZUELA**